

PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES  
19 NOV. 2015  
HORA: 11:15  
ANEXOS: 9 originales

1 certificada  
1 simple + fotografías

Santiago de Querétaro, Qro., 17 de noviembre de 2015.

Oficio: DRH/03376/2015.

Asunto: Solicitud de Pensión

**H. Quincuagésima Octava Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **NÉSTOR ESCOBEDO ESPINOSA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**A t e n t a m e n t e**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez**  
**Director de Recursos Humanos**  
**de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**

HEBM/G.I.S./rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 17 de noviembre de 2015

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

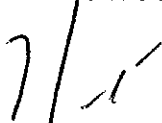
El que suscribe **NÉSTOR ESCOBEDO ESPINOSA**, trabajador con categoría de Jefe de Departamento adscrito a la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría Particular de Gobernatura, con número de empleado 6252, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 26 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (20/2015 y 21/2015).
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**NÉSTOR ESCOBEDO ESPINOSA**  
Cerro Loreto No. 217  
Col. Colinas del Cimatario Querétaro, Qro.  
Tel. Casa 2-12-91-41  
Tel. Cel. 442-4-52-38-99